



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

8.- Pregunta N.º 1206, relativa a contribución de la Formación Profesional Básica a la calidad educativa, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1206]

9.- Pregunta N.º 1207, relativa a calificación por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la implantación de la Formación Profesional Básica, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1207]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por lo tanto, pasamos a los puntos 8 y 9 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas números 1206 y 1207, relativa a contribución de la Formación Profesional Básica a la calidad educativa.

Y relativa a calificación por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la implantación de la Formación Profesional Básica, presentadas por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Este curso, Consejero, se ha implantado la Formación Profesional Básica. Una de las chapuzas educativas de la LOMCE, la Ley de Educación del Partido Popular, a la que le quedan escasos meses de vida. Porque como todos saben, hay un acuerdo de todos los grupos parlamentarios para derogar esta Ley, en los primeros seis meses de la siguiente legislatura.

Yo le pregunto si usted considera un éxito la implantación de la F.P. Básica. Y también cuáles son los elementos de calidad que aporta al sistema educativo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Pues mire, la Formación Profesional Básica es un nuevo nivel educativo que proporciona a los alumnos dos títulos. Un título profesional, con dos cualificaciones completas y una parcial y un título académico, que le permite continuar en la Formación Profesional sin necesidad de otro requerimiento y también la posibilidad de presentarse a los exámenes de graduado de la ESO.

En cuanto a la implementación de la Formación Profesional Básica en Cantabria yo tengo que decirle que lo considero un éxito absoluto. Y lo considero porque ha sido implantada en plazo, con orden, ha contado con un proceso de formación del profesorado. Ha contado con una dotación económica específica y se han definido los espacios y equipamientos requeridos y se ha limitado la ratio a 15 alumnos por aula.

Todo lo que no hicieron ustedes cuando se implantaron los PCPI, exactamente todo lo que no hicieron. La implantación de los PCPI fue, yo no estaba, pero según me han trasladado muchos profesores del ámbito de la Formación Profesional, fue ordeno y mando, sin formación del profesorado, sin dotación económica, sin preparación de los centros.

Nosotros consideramos un éxito absoluto la implantación y consideramos que va a reportar calidad al sistema educativo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada.



LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, mire yo también hablo en nombre de muchos profesores de centros educativos de Cantabria, que me manifiestan el rotundo fracaso de la implantación de esta nueva modalidad educativa y además por distintas razones.

La primera de ellas, es porque esto supone un retroceso brutal en la atención al alumnado, que es lo más importante a lo que se tendría que atener una modalidad de estas características. Y porque se carga también algo muy importante en educación, que es la igualdad de oportunidades.

¿Por qué? Hay varias razones, y son tres fundamentalmente. Mire, esta Formación Profesional Básica deja de ser considerada como una medida de atención a la diversidad y pasa a ser exclusivamente Formación Profesional. Y esto supone el abandono total de la Educación Secundaria Obligatoria. Los antiguos PCPI no tenían esta consideración.

En segundo lugar, porque la Formación Profesional Básica no tiene vinculación con el título de la ESO, que es la titulación mínima que un ciudadano debe de tener este país. Y a usted se le ha olvidado decir que para acceder desde esta formación, a esta titulación, tienen que ir a una reválida, eso es lo que se le ha olvidado decir. ¿Y usted cree que va a haber muchos alumnos que aprueben esa reválida, justamente cuando son alumnos que se les ha desviado por tener problemas para transitar en el sistema educativo? No.

Y en tercer lugar, porque la Formación Profesional Básica, por ser enseñanzas de Formación Profesional presentan los módulos en términos de resultados de aprendizaje. Y esto supone en la práctica, la imposibilidad de adaptar el currículum a las necesidades de los alumnos. Y ahora usted saldrá aquí diciendo que han creado una orden específica para los alumnos con necesidades educativas.

Mire, estos programas son la certificación de la defunción de la atención a la diversidad, esto es lo que son. Por tanto yo no sé cómo se atreve a hablar de éxito con esa rotundidad, porque eso es un ataque a la atención a la diversidad, un ataque a los alumnos que más problemas tienen y un ataque también contra aquellos niños y niñas, que son los que siempre pagan los platos rotos de este Gobierno de la derecha, que siempre le quita recursos a los que más lo necesitan.

Le decía que hay más razones, y otra es la desconfianza de toda la comunidad educativa hacia estos programas, por sus efectos. Ustedes lo vendieron como una medida estrella de la LOMCE, pero ya hablaba toda la comunidad educativa de los efectos lesivos con estos alumnos. Y profesorado y familias le han reiterado al Partido Popular y a usted también su retirada o el retraso en su implantación.

Un retraso justificado también por otra cosa que es muy importante, y es que los niños que han empezado estos programas este curso, no van a poder presentarse a la reválida -ojo al dato- hasta el curso 2017-2018. Son niños que van a estar un curso entero sin la posibilidad de titular y esto es un ataque más a los alumnos.

Y una tercera razón y es que ha habido una desorganización inmensa en la Consejería de Educación, porque ustedes la han montado a la hora de la escolarización porque han distinguido entre junio y septiembre y muchas familias han decidido no escolarizar a los niños. Y yo miren, no dudo yo, yo no dudo de la excelencia de los funcionarios de la consejería, porque he tenido el honor de trabajar con ellos, pero e aseguro que no es difícil superar la competencia de Subdirectores Generales. Eso es muy fácil.

Por tanto, todos estos factores que yo le he citado, que son muy importantes, han dado como resultado un escaso número de alumnos matriculados en estos programas y esto no es ni más ni menos que un fracaso rotundo de esta Formación Profesional Básica.

Y permítame que le diga otra cosa y es que no es cierto, como usted manifestó la semana pasada en esta Tribuna, que en todos los tramos educativos hay más oferta que demanda. No es cierto, usted sabe perfectamente que hay chicos y chicas que se quedan sin poder matricularse en un curso de Formación Profesional de Grado Superior y tienen que esperar al curso siguiente, lo mismo que sabe que hay niños que en las aulas de dos años no pueden entrar en numerosas localidades de Cantabria.

Por lo tanto, sea usted un poquito más riguroso, un poquito solamente, con las cosas que dice aquí con tanta rotundidad. Y aquí sobran plazas, porque toda la comunidad educativa considera estos programas que son un disparate, porque nadie los quiere, ni alumnado ni familias ni tampoco docentes que consideran que es una devaluación de la Formación Profesional.

Y una última reflexión y es que mire, esto no contribuye a la calidad del sistema educativo. Ésta es una fórmula del Partido Popular para legalizar la exclusión del alumnado, el alumnado es segregado a un itinerario y tiene pocas posibilidades de éxito y usted, el Partido Popular, su Gobierno y la ley que han aprobado, lo que hace es sacar al alumnado del sistema educativo.



¿Y saben por qué le sacan? Porque hay un objetivo espurio, que es maquillar el abandono escolar temprano, eso es lo que busca el Partido popular. Eso es lo que busca, porque consideran a estos estudios, no como educación obligatoria no, como estudios postobligatorios, con lo cual habrá un incremento artificial en la bajada del abandono escolar temprano.

Esto es, Sr. Consejero, un fracaso total, un ataque a los más necesitados y un fracaso rotundo, porque hay intereses espurios...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Afortunadamente a esta ley le quedan muy poco tiempo de vida.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Mire, 30 años de leyes de educación socialista han llevado a España a tener una de las tasas de abandono escolar temprana, de fracaso escolar más altas de Europa, concretamente uno de cada cuatro alumnos abandonaban el sistema educativo con sus leyes.

Un sistema educativo en el que el 40 por cien de los alumnos habían repetido al menos en un año, a los 15 años. El 40 por cien de los alumnos.

Un sistema educativo en el que en todas las evaluaciones internacionales, a los nueve años a la cola de Europa. A los 15 años por debajo de la media europea.

¿Usted cree que con este bagaje de las leyes del Partido Socialista puede subir a esta Tribuna a decirnos al Partido Popular que tenemos que quedarnos como estaban, que no debemos hacer nada, que todo está funcionando magníficamente bien?

Mire, en esta legislatura y con las políticas del Partido Popular en el ámbito de la Formación Profesional, hemos conseguido que en Cantabria, que en el año 2011, el último de su legislatura tenía una tasa de abandono escolar temprano, de fracaso escolar superior al 20 por cien, concretamente el 21,2, en estos momentos en Cantabria, estamos en 11,8. Con la aplicación de la LOMCE no, estamos con la aplicación de las políticas del Partido Popular, en el ámbito de la Formación Profesional, en el ámbito de la Formación Profesional.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor, silencio.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Hemos ampliado la oferta educativa. Tenemos un 25 por cien más de alumnos en el ámbito de la Formación Profesional.

Con ustedes el 22 por cien de abandono temprano en el año 2011. En el año 2013 y estamos esperando la de 2014. Estamos en casi 10 puntos por debajo.

Mire, lo que ocurre es que ustedes a la Formación Profesional no le dedicaban atención, tenían una actitud ante ella de desprecio. Nosotros, nosotros sin decir nada lo que hacemos es trabajar para que la Formación Profesional sea de calidad.

Y hace usted referencia a la Formación Profesional Básica como segregadora. Vamos a ver, pero si es que los PCPI que ustedes implementaron, el 82 por cien de los alumnos que empezaban, quedaban tirados en la carretera, porque ninguno de ellos llegaba a graduarse, ninguno de ellos llegaba a poder continuar en el sistema educativo cántabro. Es la realidad, miren los datos.

Si de hecho, de hecho ustedes tenían implementados 50, 50 PCPI el primer año, pero cuando los alumnos pasaban al segundo, no se sabía porqué ustedes solo necesitaban del orden de 15. ¿Qué pasaba con los alumnos? Simplemente que los alumnos se quedaban tirados, se quedaban en el camino.

La FP Básica lo que hace precisamente es darles la oportunidad de poder iniciar una vía más práctica y menos académica, con la posibilidad de acceder directamente a la Formación Profesional de Grado medio, cosa que no podían



hacer los del PCPI y con la posibilidad exactamente igual en las mismas condiciones que los alumnos que cursan la ESO, de obtener el graduado.

Por lo tanto, estamos consiguiendo que los alumnos estén en las aulas, permanezcan en las aulas, se gradúen, continúen su formación. Y fíjese, fíjese si con la simple atención que hemos hecho a la Formación Profesional ya hemos conseguido bajar de su 22 por cien de abandono escolar al 11 por cien, ¿qué no conseguiremos con la LOMCE, ¿qué no conseguiremos con la LOMCE? Ya lo comprobará.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias Sr. Consejero.